Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y SIETE.

esta Ciud en su consequencia Remedia los Yerros y Conbenientes entendidos q dho Señor Alcalde Mayor mando se guarde y cumpla el dispuesto de esta Ciud y Respondido que sea dho Papel se despache la dha Sitas.n

El Sr. Joseph Obiedo Dos. Triste en la separacion q diera hecha para q no aya Representacion de Comedias.

Dn. Tamarit — Dn. Pedro Fran.co de Torre y Tovilla — Antonio Angel Matrictaran — Martin de Aguirre

En la M. Hl. y Le. L. Ciud de Carrion en Catorze Dias del mes de Junio de año de mill setecientos y quarenta y siete se juntaron a Cavildo extraordin.o los Sres. D. Jaime Tamarit Abogado de los Rs. Consejos y Alcalde de Mayor de esta Ciud D. Pedro Enrique, Dn. Thomas Montenegro Dn. Dn. Lamberto Fran.co de Argote D. Pedro Fabrega Fran.co de Avier de Viera D. Joseph Obiedo D. Manuel Vallejo D. Pedro Fran.co Mato D. Fran.co Antonio Dn. de Torres, D. Fran.co Jacob y D. Juan Thesa Regidores y Acordaron lo siguiente

Sec.a de Sitas.n En este Ayuntam.to Joseph Alvarez Portero de Sala se le fue hecho sitado a todos los Cav.os Regidores q han podido ser avidos

Y por este Ayuntam.to Un Papel del Sr. Gov.or de las Politicas y Militares